

México, D. F., a 27 de mayo de 2011.

DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO
Presidente de la Comisión de Participación
Ciudadana.

LEONARDO VALDÉS ZURITA
Consejero Presidente del IFE

**Entrevista concedida a los representantes de los
medios de información al término de una
reunión en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

PREGUNTA.- Muy productiva la reunión, ¿verdad?

LEONARDO VALDÉS ZURITA.- Sí, espero que así lo consideren las señoras y señores diputados.

PREGUNTA.- Diputado, también para usted. Esta reforma eventualmente constitucional que usted siguiere, incluso, que los porcentajes se bajen a la legislación, nos indican que indispensablemente debe llevar los zapatos, o sea la ley secundaria ¿de inmediato o podría ser con el tiempo?

LEONARDO VALDÉS ZURITA.- Como lo señalamos, y el señor diputado seguro estoy de que podrá ampliar esta reflexión, para que se pueda aplicar en el proceso electoral 2011-2012 es necesario que esté la reforma constitucional y la reforma a las leyes secundarias antes del último día de junio de este año.

Si no es así, y se llega a culminar la obra legislativa después del último día de junio, lo que se apruebe se aplicará en la siguiente elección federal, pero no en la de 2012.

PREGUNTA.- Usted mismo recomienda que se incorporen otras formas de democracia participativa, ¿qué tan tímida sería esta reforma sin el agregado?

LEONARDO VALDÉS ZURITA.- No la calificaría de tímida. Diría que es una reforma que recoge la experiencia hasta hoy del sistema político mexicano. Hemos ido siempre por reformas que en un principio parecen insuficientes, que en un principio son limitadas, pero que van abriendo espacios de participación.

Por supuesto que a muchos ciudadanos, y aquí coincido con el diputado, nos gustaría -y lo digo estrictamente como ciudadano— nos gustaría que se abrieran más espacios de participación, más formas de participación, pero también tenemos que tener conciencia que en nuestra experiencia institucional en México estas reformas se han desarrollado siempre por aproximaciones sucesivas, lentamente.

Tenemos, quizá, una de las transiciones democráticas más largas en el mundo. Se puede decir que empezó en aquella reforma que le ordenó el presidente López Portillo a don Jesús Reyes Heróles, a finales de los años 70 y todavía estamos en ese proceso de modificar la Constitución, de abrir espacios, de crear legislación para que los ciudadanos participen.

PREGUNTA.- En ese trabajo tan pausado, diputado, ¿listos para meter más figuras en esta reforma constitucional y para impulsar las leyes secundarias?

DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Por supuesto, nosotros hemos dicho que el objetivo de esta reforma en materia de democracia participativa debe ir lo más completa posible.

Por eso nosotros desde aquí, desde San Lázaro, presentamos ya algunas iniciativas de reformas constitucionales, sobre todo, decía yo,

a los artículos 35, 40 y 73. Primero, para otorgarnos facultades para legislar en materia de democracia participativa, porque nosotros actualmente, incluso carecemos de esa facultad constitucional y, posteriormente, arribar a una ley federal o a una ley general en materia de participación ciudadana que no sea tan limitada, que más bien recobre todas las propuestas, incluso de legislaturas anteriores para llegar a un producto legislativo que englobe todas estas inquietudes.

Incluso -¿por qué no decirlo?— hay propuestas de contralorías sociales, hay propuestas de revocación de mandato que deberían estar incluidas o ya estarse trabajando en estos proceso de democratización del país.

PREGUNTA.- ¿No habló de números presupuestales?

LEONARDO VALDÉS ZURITA.- No, porque tendríamos que esperar a la ley secundaria.

Sí di un dato en términos de, bueno, por ejemplo, para producción de boletas, en lugar de producir tres boletas para cada casilla electoral, quizá tendríamos que producir cuatro boletas si se produce una consulta ciudadana.

Esto nos implicaría costos, en términos de material electoral, una urna más, en términos de producción, y sobre todo en términos de capacitación de ciudadanos, porque no hay que olvidar que uno de los puntos más importantes del proceso de democratización en nuestro país, es la ciudadanización de la organización de las elecciones.

El IFE por supuesto que es responsable de organizar las elecciones, pero lo hace apoyándose en los ciudadanos. Nosotros insaculamos el 10 por ciento de la lista nominal de electores, los invitamos a ser funcionarios de casilla y los que cumplen con los requisitos son capacitados.

Después se hace un segundo sorteo y aquellos que obtienen su lugar en el segundo sorteo son de nueva cuenta capacitados y son los que fungen como funcionarios de casilla.

En este panorama estamos pensando que se va a insacular como a ocho millones de ciudadanos para el 2012, de ellos, poco más de un millón serán funcionarios de casilla y el costo de capacitarlos sí es un costo significativo y, evidentemente, si tuviéramos estas figuras de participación ciudadana también habría que capacitarlos para que hagan un trabajo correcto también para recibir y contar los votos de una eventual consulta popular.

PREGUNTA.- ¿Cuánto cuesta un voto ahora?

LEONARDO VALDÉS ZURITA.- Las evaluaciones son muy poco precisas, porque la participación es muy fluctuante. Si lo hacemos por voto en la elección de diputados el costo se dispara; si lo hacemos por voto en elección de presidente de la República el costo disminuye.

Nosotros lo que hacemos es, más bien, evaluar el costo por casilla instalada, que ésas sí no cambian, es igual de una elección a otra. Aproximadamente, en este momento, en nuestro país nos está costando instalar una casilla con todo: con la capacitación, el material electoral, la lista de electores, todo lo que se requiere para organizar una elección, poco más de 40 mil pesos en el territorio nacional.

Muchas gracias.

-- ooOoo --